

**INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :**

El Máster Universitario en Neurociencia cognitiva y Neuropsicología se comenzó a impartir en el curso 2017-2018 con una muy buena acogida por parte de los estudiantes. Con el objetivo de producir una mejora continua en los sistemas docentes que redunde en la mejor formación posible recibida por los estudiantes matriculados en el título, cada curso académico la comisión de garantía de calidad del máster ha ido valorando los resultados de los informes anuales para implementar aquellas acciones de mejora necesarias en cada caso. El máster superó el proceso de re-acreditación durante el curso 2020-2021, finalizando con una valoración que indica el logro completo de todos los criterios. En el curso 2023-2024 se realiza la adaptación al nuevo Decreto Real 8222/021, realizando también modificaciones en el plan de estudios que llevan a la inclusión de asignaturas optativas. A partir de dicho proceso, se han ido llevando a cabo nuevas acciones de mejora que han derivado en el actual diseño de los sistemas de organización de la docencia. Esto se concreta en las fortalezas y debilidades del título que se muestran a continuación:

**Fortalezas:**

- Alta demanda del plan de estudios (más de 200 solicitudes).
- Altas tasas de resultados académicos (Rendimiento, Éxito/Superación y Presentación).
- Profesorado: Elevado número de doctores (alrededor del 85%). Profesorado con perfiles diversos, combinando la participación de clínicos de diferentes especialidades sobre daño cerebral y de investigadores del ámbito de la neurociencia cognitiva.
- Amplitud de la oferta de prácticas externas y duración. Posibilidad de realizar hasta 900 horas. Opción para realizar las prácticas dentro del ámbito de la investigación o más enfocado a la parte clínica.
- Alto grado de satisfacción con los docentes, contenidos, organización, prácticas, TFM y coordinación, tanto por parte de estudiantes, como de egresados, profesorado, empleadores y PTGAS.

**Debilidades:**

- Baja tasa de presentación del TFM en el primer año.

**DIMENSIÓN 1. La gestión del título**

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La implantación del Plan de Estudios del Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología por la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) se logra completamente (B), al constatarse una plena coherencia entre la estructura, organización y desarrollo del programa y el perfil de competencias, resultados de aprendizaje y objetivos formativos definidos en la Memoria de Verificación del título, así como una adecuada aplicación de la normativa académica vigente.

El título obtuvo verificación positiva en 2016 e inició su impartición en el curso académico 2017/18 adscrito a la Escuela de Másteres Oficiales de la URJC, en modalidad presencial, en lengua castellana, con un total de 60 créditos ECTS y una oferta de 40 plazas. Posteriormente, se aprobó una modificación de la Memoria de Verificación que comenzó a implantarse en el curso 2020/21, orientada a actualizar y optimizar el diseño del plan de estudios. Esta modificación supuso la redistribución de los

créditos, la reducción de las horas asociadas al Trabajo Fin de Máster, la incorporación de una nueva asignatura y el cambio de denominación de algunas materias, manteniéndose en todo momento la coherencia con los objetivos y el perfil de egreso del título recogidos en la Memoria. En el año 2024 se ha aprobado una nueva modificación del título, que se corresponde con la Memoria de Verificación actualmente vigente. Dicha modificación tuvo como objetivo ajustar el título el RD822/2021 y reforzar la coherencia y actualización del plan de estudios introduciendo asignaturas optativas, aumentando la flexibilidad curricular y permitiendo una mejor adaptación del itinerario formativo a los distintos intereses académicos, investigadores y profesionales del estudiantado.

De acuerdo con la Memoria de Verificación vigente en el curso 2024-2025, el plan de estudios se estructura en 45 créditos obligatorios, 9 créditos de Prácticas Externas y 6 créditos de Trabajo Fin de Máster. La nueva Memoria de Verificación, cuya implantación se ha iniciado en el curso 2025-2026, incorpora 6 créditos de asignaturas optativas, reduciendo a 39 créditos el número de asignaturas obligatorias. En conjunto, esta estructura integra de forma equilibrada la orientación investigadora y la orientación profesional en neuropsicología, en coherencia con los objetivos del título y con la definición del perfil de egreso. La secuencia temporal de las asignaturas y la organización por semestres permiten una adquisición progresiva de los conocimientos, competencias y habilidades y destrezas definidos en la Memoria, favoreciendo una adecuada combinación entre fundamentos teóricos, metodologías de investigación, formación clínica y aplicación práctica.

La planificación de las enseñanzas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación aplicados en las distintas asignaturas se corresponden con los descritos en la Memoria de Verificación, asegurando la adecuada alineación entre los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes y los procedimientos de evaluación. El tamaño del grupo (40 estudiantes) resulta adecuado para el desarrollo de las actividades formativas previstas, lo que facilita la realización de metodologías participativas, prácticas de laboratorio, trabajo aplicado y seguimiento individualizado del estudiantado, contribuyendo de manera efectiva a la consecución de los resultados de aprendizaje del título.

Asimismo, las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster se desarrollan conforme a lo previsto en el plan de estudios y en la normativa académica vigentes, constituyendo elementos clave para la integración de competencias profesionales e investigadoras y para el logro de los objetivos formativos del máster. Las prácticas externas tienen asignada una carga de 9 ECTS, equivalentes a 250 horas de actividad formativa, y se realizan en instituciones adecuadas y especializadas, incluyendo hospitales, centros clínicos, fundaciones, asociaciones y grupos de investigación universitarios, tal y como se recoge en el Catálogo de Oferta de Plazas de Prácticas Externas 2024-2025 (Ver Ref. EV10.1). El número y diversidad de convenios suscritos garantiza la disponibilidad de plazas suficientes para que la totalidad del alumnado matriculado pueda realizar las prácticas dentro del periodo previsto en el plan de estudios, posibilitando así la finalización de la titulación en el plazo establecido. El desarrollo y la gestión de las prácticas externas se ajustan a lo dispuesto en el Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Estudiantes Universitarios de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://www.urjc.es/images/Empresa/practicas\\_externas/Practicas\\_Externas.pdf](https://www.urjc.es/images/Empresa/practicas_externas/Practicas_Externas.pdf)), asegurándose la adecuada planificación, supervisión académica y evaluación de las mismas mediante la coordinación entre el tutor académico y el tutor de la entidad colaboradora.

En esta misma línea, las guías docentes de las asignaturas reflejan de manera adecuada la información esencial recogida en la Memoria de Verificación, incluyendo competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, así como la identificación del profesorado responsable. Las guías docentes pueden consultarse en el siguiente enlace: Guías Docentes. En conjunto, las materias se ajustan de forma clara y consistente a las competencias y objetivos previstos en la Memoria del título.

La URJC cuenta con un reglamento que establece el procedimiento para la convalidación, el reconocimiento y la transferencia de créditos de los Másteres Universitarios con el objeto de asegurar que el estudiante ha adquirido los resultados de aprendizaje de los créditos académicos reconocidos.

[https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Convalidaciones\\_y\\_Reconocimientos\\_MASTER.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Convalidaciones_y_Reconocimientos_MASTER.pdf) Asimismo, dispone de una normativa específica que regula el régimen de matrícula y permanencia de los estudiantes en los estudios oficiales de Máster:

[https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_de\\_matricula\\_y\\_permanencia\\_en\\_los\\_estudios\\_de\\_mster\\_de\\_la\\_URJC.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_de_matricula_y_permanencia_en_los_estudios_de_mster_de_la_URJC.pdf)

Todo ello se ve reflejado en los elevados y estables niveles de satisfacción de los distintos colectivos implicados, que muestran una evolución positiva entre los cursos 2023-2024 y 2024-2025. En el caso del estudiantado, la valoración de la estructura del plan de estudios, los contenidos, la organización de la enseñanza y las competencias adquiridas se sitúa en niveles altos en ambos cursos, pasando la satisfacción global con el máster de 4,29 sobre 5 en el curso 2023-2024 a 4,50 en el curso 2024-2025, lo que evidencia una mejora sostenida. De igual modo, la satisfacción con las Prácticas Externas se mantiene en valores muy elevados, con una satisfacción global de 4,47 en 2023-2024 y 4,72 en 2024-2025, confirmando la adecuación de su planificación, desarrollo y contribución a la adquisición de competencias profesionales. En relación con el Trabajo Fin de Máster, las valoraciones del estudiantado y de los tutores académicos y externos se sitúan igualmente en niveles positivos y coherentes con los objetivos del título. La satisfacción global del estudiantado con el TFM pasa de 3,94 en el curso 2023-2024 a 4,09 en el curso

2024-2025, mientras que los tutores destacan, en ambos cursos, la adecuación de la calidad de los trabajos y la utilidad de las competencias adquiridas para el desempeño profesional. En conjunto, las evidencias disponibles (Ref. EV06-EV09) ponen de manifiesto que el Plan de Estudios se ha implantado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación y a sus posteriores modificaciones, manteniendo una organización académica sólida, coherente y alineada con los objetivos formativos y el perfil competencial del título.

### **1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología cuenta con mecanismos consolidados, sistemáticos y eficaces de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, que permiten una adecuada planificación temporal de las enseñanzas, una correcta asignación de la carga de trabajo del estudiantado y aseguran la adquisición progresiva de los resultados de aprendizaje definidos en la Memoria de Verificación.

El Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología cuenta con mecanismos consolidados, sistemáticos y eficaces de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, que permiten una adecuada planificación temporal de las enseñanzas, una correcta asignación de la carga de trabajo del estudiantado y aseguran la adquisición progresiva de los resultados de aprendizaje definidos en la Memoria de Verificación. Estos mecanismos se enmarcan en el Plan de Coordinación Docente de la Universidad Rey Juan Carlos <https://www.urjc.es/universidad/calidad/8588-calidad-de-las-titulaciones-y-de-los-centros#documentacion-de-utilidad-para-responsables-de-una-titulacion>, que establece una estructura de coordinación global para todas las titulaciones oficiales con el objetivo de garantizar la coherencia del proceso formativo, el desarrollo de competencias y la calidad de la docencia. En este proceso intervienen diferentes órganos a distintos niveles, entre los cuales se encuentran: Vicerrectorado de Calidad, Titulaciones y Enseñanzas Propias, encargado de supervisar la calidad docente, investigadora y de gestión de toda la universidad. En conexión directa con este, el Vicedecanato de Calidad de la FCS aplica las políticas de calidad en los títulos de la Facultad. En el ámbito de la ordenación académica, el Vicerrectorado de Ordenación Académica planifica y coordina las enseñanzas oficiales de grado, mientras que el Vicedecanato de Ordenación Académica y Posgrado de la FCS organiza las enseñanzas de grado y máster de la Facultad.

La coordinación docente del título se apoya en el trabajo conjunto entre la Dirección del Máster y los coordinadores de las asignaturas (Ref. EV02). En este proceso, la Comisión de Garantía de Calidad del Máster desempeña una función de seguimiento y evaluación, revisando las acciones de mejora relacionadas con la coordinación docente y proponiendo, en su caso, nuevas actuaciones que son posteriormente implementadas en el desarrollo académico del título. Este modelo organizativo permite abordar de manera integrada la gestión de horarios, la organización y secuenciación de contenidos, la distribución de las actividades formativas y la planificación de las pruebas de evaluación a lo largo del calendario académico, con el objetivo de evitar solapamientos innecesarios y desequilibrios en la carga de trabajo del estudiantado. Las decisiones adoptadas en este ámbito se consensuan con los coordinadores de asignatura y se revisan de forma periódica mediante reuniones formales (Ref. EV02 y Ref. EV03.1), tanto al final de cada curso académico como cuando surge alguna incidencia que requiere ajustes específicos.

En cuanto a la coordinación horizontal, esta se desarrolla fundamentalmente a través del coordinador o coordinadora de cada asignatura, responsable de organizar la docencia impartida por los distintos profesores que participan en una misma materia. Esta figura vela por la coherencia interna entre contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, y facilita una docencia homogénea y bien estructurada. Esta coordinación se ve reforzada por una comunicación fluida y continuada entre la Dirección del Máster y el profesorado, que permite detectar de manera temprana posibles incidencias y adoptar medidas correctoras durante el desarrollo del curso. En este marco, y como resultado de la información compartida por los coordinadores de asignatura, se identificaron ciertas deficiencias en la preparación previa de una parte del estudiantado, especialmente en competencias metodológicas, estadísticas y de manejo de herramientas básicas para el análisis de datos. Como respuesta, desde la coordinación del título se impulsó el diseño y desarrollo de un Curso Cero, orientado a reforzar estos conocimientos iniciales y a homogeneizar el nivel de partida del alumnado, contribuyendo así a un mejor seguimiento de las asignaturas y a la adquisición progresiva de los resultados de aprendizaje previstos.

Por su parte, la coordinación vertical entre asignaturas de distintos cuatrimestres garantiza una progresión lógica y coherente de los aprendizajes, asegurando que los conocimientos metodológicos, teóricos y aplicados se integren de forma gradual a lo largo del plan de estudios y culminen adecuadamente en las Prácticas Externas y en el Trabajo Fin de Máster. Esta articulación vertical contribuye a evitar redundancias innecesarias y a reforzar la adquisición progresiva de competencias.

Los mecanismos de coordinación se evidencian de manera formal a través del Informe de Coordinación Docente anual, sus correspondientes evidencias (Ref. EV02) y de las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del título (Ref. EV03.1), en las que quedan documentadas las acciones realizadas y los acuerdos adoptados. En este sentido, durante el curso académico 2024/2025 se han llevado a cabo diversas actuaciones relevantes, entre las que destacan la programación coordinada de exámenes y

entregas de trabajos de todas las asignaturas, la revisión de contenidos de las guías docentes para asegurar su coherencia y actualización, y la planificación consensuada de la distribución temporal de las clases en asignaturas con varios docentes implicados, todas ellas pueden consultarse en las evidencias de la Ref. EV02.

De forma especialmente destacable, se ha implementado un trabajo teórico-práctico de carácter transversal compartido por tres asignaturas del primer cuatrimestre: Metodología de investigación en neurociencia cognitiva, Análisis de señales electromagnéticas y Análisis de señales hemodinámicas: redes anatómicas y funcionales; diseñado de manera conjunta por los coordinadores correspondientes. La información relacionada a este trabajo puede consultarse en las evidencias presentadas dentro de la Ref. EV02. Esta iniciativa ha permitido mejorar la coordinación horizontal, evitar solapamientos de contenidos, optimizar la carga de trabajo del estudiantado y promover un aprendizaje integrado y significativo. Esta mejora se evidencia en los índices de calidad, concretamente en el indicador relativo a la satisfacción con la carga de trabajo, que ha experimentado una evolución positiva: de 2,84 en el curso 2022 2023 y 3,08 en el curso 2023 2024, se ha pasado a un 3,89 sobre 5 en el curso 2024 2025. Asimismo, se ha reforzado la coordinación específica de las Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Máster, mediante la ampliación y actualización de los catálogos de centros de prácticas (Ref. EV10.1), tutores y líneas de TFM (Ref. EV04.2.1), en estrecha colaboración con los profesionales implicados. Los indicadores correspondientes al curso académico 2024-2025 muestran una valoración muy positiva de dicha coordinación por parte de los distintos grupos de interés implicados. En el caso del estudiantado, la atención prestada por el tutor académico de la universidad alcanza una valoración media de 4,64 sobre 5, mientras que la satisfacción global con la gestión de las prácticas y sus responsables se sitúa en 4,39, y la satisfacción global con las prácticas externas en 4,72, lo que evidencia un alto grado de seguimiento y apoyo durante su desarrollo. Por su parte, los tutores externos de las entidades colaboradoras valoran muy favorablemente la coordinación con la universidad, otorgando una puntuación de 4,50 a la atención recibida por parte del tutor académico y una valoración global de 4,52 a la gestión de las prácticas. Asimismo, el profesorado implicado en el título manifiesta un elevado nivel de satisfacción global con el máster (4,73 sobre 5), así como con la organización de la enseñanza y los recursos disponibles, lo que refleja una percepción positiva del funcionamiento general y de los mecanismos de coordinación académica.

Las conclusiones recogidas en los informes anuales muestran que estas acciones han contribuido de forma efectiva a mejorar la articulación horizontal y vertical del título, favoreciendo una planificación docente más equilibrada y una integración coherente de competencias a lo largo del plan de estudios. Todo ello se refleja en los altos niveles de satisfacción del estudiantado y profesorado, así como en la estabilidad de los indicadores académicos.

### **1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El análisis del proceso de admisión pone de manifiesto que los criterios aplicados son adecuados y coherentes con el perfil de ingreso recomendado en la Memoria de Verificación, permitiendo seleccionar estudiantes con una formación previa apropiada para iniciar estos estudios. Asimismo, se constata que el procedimiento de admisión se aplica de forma correcta y respetando el número de plazas ofertadas, no superando el número de plazas aprobadas en la Memoria de verificación (40 plazas) por lo que el estándar correspondiente a este criterio se considera alcanzado, justificando una valoración B. Consultar Tablas 3.A y 4.

El título presenta, de manera sostenida, una elevada y creciente demanda, lo que refleja su atractivo y el adecuado posicionamiento del perfil formativo ofrecido. En los últimos cursos académicos se observa una tendencia al aumento del número de solicitudes, situándose claramente por encima del número de plazas ofertadas, lo que permite aplicar los criterios de admisión con garantías y seleccionar al estudiantado conforme a los requisitos establecidos. En este sentido, el número de plazas ofertadas, fijado en la Memoria de Verificación, se cubre de forma habitual en el proceso de matrícula, sin que se detecten desviaciones significativas respecto a la planificación prevista del título.

Los criterios de admisión, definidos conforme a la normativa vigente y a lo recogido en la Memoria de Verificación, priorizan titulaciones afines al ámbito del máster y se basan fundamentalmente en la valoración del expediente académico y del currículum vitae. La información para el acceso y la admisión de estudiantes a los estudios de máster está disponible en: Tabla 3.A y Tabla 4. <https://www.urjc.es/estudios/master/9599-neurociencia-cognitiva-y-neuropsicologia-1#admission-y-matricula>. El perfil de ingreso del estudiantado matriculado se ajusta mayoritariamente a lo previsto, con predominio de egresados del Grado en Psicología y la incorporación de titulados de otras disciplinas de las Ciencias de la Salud, como Terapia ocupacional y Logopedia, y perfiles con orientación investigadora, todos ellos contemplados dentro del perfil de ingreso recomendado (Ver Ref. EV03.1). Esta diversidad resulta coherente con el carácter interdisciplinar del título y contribuye a enriquecer el proceso formativo.

No obstante, y tal como se señaló en procesos de evaluación anteriores, la heterogeneidad en la formación previa del estudiantado, especialmente en determinados contenidos metodológicos, puede generar diferencias en el nivel inicial. Aunque esta circunstancia no compromete el desarrollo del programa ni la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos (ver Tabla 2), sí evidencia un margen de mejora razonable en la homogeneización del perfil de ingreso. Con el fin de dar respuesta a esta diversidad de perfiles, el título ha venido abordando progresivamente esta cuestión mediante medidas de apoyo

complementarias, entre las que destaca el diseño e implantación de un Curso 0, orientado al refuerzo de competencias metodológicas, búsqueda avanzada de información científica y gestión bibliográfica, facilitando así una base común de partida para el conjunto del estudiantado. Los contenidos de dicho curso pueden verse en las evidencias presentadas dentro de la Ref. EV03.1.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

### **2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La URJC pone a disposición de todos los grupos de interés una gran cantidad de información sobre diversos aspectos de la misma en la página web de la universidad. Además, tiene un Portal de Transparencia, donde se hacen públicos los datos relevantes para la rendición de cuentas. Según el Examen de transparencia 2024 de la Fundación HAZ, la URJC cumple el 98% de los indicadores de transparencia del organismo y se sitúa en el primer puesto de las universidades más transparentes del país. La Universidad ha obtenido 61 puntos de los 62 posibles, superando en su totalidad los 31 criterios de evaluación. La URJC cumple completamente 30 de ellos y parcialmente 1, en concreto el de 'responsable de Compliance', perteneciente a la nueva área de evaluación del ranking, 'Consejo Social, Ética y Compliance' que, "en esta primera edición que se analiza, no lo cumple ninguna universidad", indican desde HAZ. En el ranking DYNTRA de 2024 (de referencia también en este ámbito) obtiene la posición 9 de 77 universidades con un 93.49% de los indicadores cumplidos. El análisis Zoom sitúa a la URJC como la universidad más transparente con un 100% de cumplimiento de sus indicadores. Todo ello refleja el esfuerzo que desde la URJC se realiza de forma constante para responder a las exigencias relativas al desempeño y rendición de cuentas del Consejo Social.

La información completa del máster se puede consultar en la página de la universidad: Master universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología - Universidad Rey Juan Carlos (urjc.es), donde se ofrece información clara, accesible y estructurada sobre las principales características del título. En el apartado de Información básica del título se responde a cuestiones como ¿Qué conocimientos se van a adquirir?, el perfil de ingreso recomendado y los objetivos y competencias del programa. En el apartado Admisión y matrícula, se refleja toda la información concerniente a los requisitos de acceso para la admisión y matrícula, incluyendo los criterios de selección y el número de plazas ofertadas. Además, se incluye el Itinerario formativo junto con el enlace a las guías docentes de las asignaturas y los medios materiales.

La web del máster incluye también el itinerario formativo, con acceso a las guías docentes de todas las asignaturas, información sobre los recursos materiales y servicios disponibles, y un apartado específico sobre las Prácticas Externas, actualizado conforme a la normativa vigente, incluida la información relativa a la cotización a la Seguridad Social del estudiantado. Además, se encuentra disponible un apartado de Normativa, que recoge de forma sistematizada la regulación aplicable en materia de matrícula y permanencia, prácticas externas, Trabajo Fin de Máster, reclamaciones y adaptaciones. Por último, en el apartado de Garantía de Calidad se publican los informes de resultados, indicadores de seguimiento, acciones de mejora y la información relativa a los procesos de seguimiento, renovación y acreditación del título.

Una vez formalizada la matrícula, el Aula Virtual y su Espacio Colaborativo actúan como el principal canal de comunicación con el estudiantado, facilitando información general del máster, el calendario académico completo, la planificación de actividades y el acceso a recursos de apoyo, entre los que se incluye el Curso 0 (Ver evidencias de la Ref. EV03.1), diseñado para reforzar competencias metodológicas y facilitar la adaptación inicial al programa.

Los resultados del Plan General de Recogida de Información correspondientes al curso 2024-2025 reflejan un alto grado de satisfacción con la información facilitada. En concreto, el grado de satisfacción del estudiantado con la información disponible en la web de la Universidad se sitúa en valores elevados (satisfacción global de 4,29 sobre 5, alcanzando 4,44 en la información relativa al plan de estudios y 4,61 en la información general del máster). Del mismo modo, la satisfacción con el Aula Virtual presenta un valor global de 4,43 sobre 5. Por su parte, el profesorado muestra un grado de satisfacción muy alto con la información publicada sobre el máster en la web institucional (4,91 sobre 5), mientras que el personal de administración y servicios valora de forma positiva el funcionamiento de la página web de la Universidad, con una satisfacción global en torno a 4,02 sobre 5. Consultar Tabla 07.

## **Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)**

*La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

### **3.1. El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) plenamente implantado, que constituye el marco de referencia para el seguimiento, evaluación y mejora continua de sus titulaciones oficiales. El Reglamento de Funcionamiento del Comité de Calidad de la URJC puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-interno-de-garantia-de-calidad#comite-de-calidad>. Dicho sistema se estructura en tres niveles: el Comité de Calidad de la Universidad, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), siendo esta última el órgano directamente responsable del análisis y la toma de decisiones relativas al Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) presidida por la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, está compuesta por tres profesores pertenecientes a la URJC (los directores del máster, entre ellos), un profesor externo, un representante del estudiantado y un representante del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), garantizando la participación de los distintos colectivos implicados en el desarrollo del título. La CGCT se reúne con una periodicidad mínima de dos veces al año, previa convocatoria de su Presidencia, para analizar de forma sistemática la información disponible sobre el funcionamiento del máster (Ver Ref. EV03.1). Entre otras actividades, la CGCT del máster aprueba la Memoria Anual de Seguimiento del Título y es el foro desde donde se articulan las acciones de mejora de la titulación, realizando las funciones de propuesta de mejora, planificación de las mismas y supervisión de su consecución.

### **3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Universidad Rey Juan Carlos contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de diferentes aspectos relacionados con la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título, con la actividad docente, coordinación docente de las enseñanzas del título, etc. Estos procedimientos se recogen en el documento que establece la estructura y funcionamiento del SIGC de la URJC.

El principal instrumento institucional para la recogida de información es el Plan General de Recogida de la Información (PGRI) de la Universidad, a través del cual se obtienen datos relativos al perfil del estudiantado, la satisfacción de los estudiantes con el máster, la valoración del profesorado, la satisfacción de los egresados, los resultados de inserción laboral, así como información específica sobre las Prácticas Externas, el Trabajo Fin de Máster y la percepción del personal de administración y servicios. Los resultados derivados de este plan permiten hacer un seguimiento de los títulos implantados con el objetivo de identificar desviaciones o incumplimientos de la Memoria Verificada de los títulos, sus puntos débiles y acciones de mejora que se deben de poner en marcha. En la página web de la URJC están disponibles los cuestionarios que se distribuyen entre los grupos de interés de la universidad y los indicadores de las encuestas (ver Ref. EV03.1) que se presentarán a los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad (Comité de Calidad de la URJC, Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación) para que les facilite el proceso de seguimiento de los títulos en los procesos de renovación de la acreditación. Dicha información está disponible para su consulta pública en el siguiente enlace: Master universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología - Universidad Rey Juan Carlos

De manera complementaria, el título ha puesto en marcha una encuesta propia de recogida de información, dirigida al estudiantado y planteada de forma anónima, con el objetivo de obtener información más detallada sobre el desarrollo de las asignaturas. En esta encuesta se valoran aspectos relacionados con los contenidos, la organización docente y el profesorado (ver EV03.2 Valoración interna).

La información procedente, tanto del PGRI como de las encuestas específicas del título se analiza en los órganos de coordinación y en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, sirviendo como referencia para la identificación de debilidades y la propuesta de medidas de mejora. Este análisis permite complementar los indicadores cuantitativos con información cualitativa aportada directamente por el estudiantado.

Asimismo, el SIGC contempla un sistema formal de quejas y sugerencias, accesible a los distintos colectivos implicados en el título. Durante el curso académico analizado no se han registrado quejas ni sugerencias a través de este canal (Ref. EV03.2). Por su parte, el Vicerrectorado competente en materia de calidad ofrece un canal de comunicación on-line, a través de la plataforma de Buzón de Sugerencias, quejas y felicitaciones de la URJC, donde los usuarios pueden expresar las opiniones,

inquietudes, quejas o felicitaciones que consideren oportunos. La finalidad de esta aplicación es dar voz a aquellas sugerencias, quejas y felicitaciones que brindan información valiosa para identificar áreas de mejora en los procesos, servicios y políticas de la institución, lo que puede llevar a mejoras en la calidad. El buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones es una muestra de compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. El Servicio de Calidad docente se encarga de gestionar el proceso de incidencias, asegurando al interesado la tramitación por la unidad organizativa adecuada proporcionando al interesado un espacio seguro para expresar preocupaciones y contribuir a la mejora de la institución. Además, da soporte a las distintas unidades tramitadoras.

La Renovación de la acreditación del título se encuentra integrado en el SIGC por lo que, tanto la gestión como el desarrollo del proceso, se han realizado de manera coordinada entre los principales agentes del título. El proceso se ha realizado a través del Servicio de Calidad docente, la Vicedecana de calidad y los directores de la titulación. Finalmente, el autoinforme ha sido aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título (ver Ref. EV03.1)

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

#### **4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal académico adscrito al Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología reúne, en términos generales, el nivel de cualificación académica, experiencia docente e investigadora requeridos para la impartición del título, y resulta idóneo para el desarrollo adecuado de las actividades formativas previstas. Asimismo, se constata una evolución positiva y sostenida en cuanto al número de profesores URJC que imparten docencia en el título y aquellos que además poseen una vinculación permanente. Este cambio en la estructura del profesorado, vinculado a las recomendaciones formuladas en el proceso de acreditación previo, ha motivado la mejora de la valoración de este criterio pasando de C a B en el seguimiento ordinario de 2024/2025.

En respuesta a dichas recomendaciones, tanto desde la Universidad Rey Juan Carlos como desde la propia dirección del máster, se han llevado a cabo acciones orientadas a incrementar el peso del profesorado con vinculación estable a la Universidad, así como el volumen de docencia asumido por este colectivo en la titulación. La información que acredita esta evolución se recoge en el documento Tabla 1.A de profesorado. En este sentido, se observa un incremento sostenido del número de profesores permanentes adscritos al título, que ha pasado de 6 docentes en el curso 2018-2019 (2 catedráticos, 3 profesores titulares y 1 profesor contratado doctor) a 11 docentes en el curso 2024-2025 (1 catedrático, 4 profesores titulares y 6 profesores contratados doctores). En este cómputo no se incluyen los profesores asociados, cuya vinculación es a tiempo parcial, si bien debe señalarse que, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), estos también tienen la consideración de profesorado permanente.

De manera adicional, resulta relevante destacar que los profesores con vinculación no permanente a la URJC que participan en el título, en su mayoría profesores ayudantes doctores, los cuales también han aumentado desde el curso 2018-2019 al 2024-2025 (pasando de 1 a 4), disponen de acreditación a figuras contractuales permanentes, lo que permite prever un posible refuerzo adicional del profesorado estable del máster en el futuro próximo.

Esta evolución se refleja igualmente en el aumento del porcentaje de docencia impartida por profesorado de la URJC, que ha pasado del 40,38 % en el curso 2018-2019 al 76,28 % en el curso 2024-2025, lo que contribuye a reforzar la estabilidad del equipo docente y la continuidad académica del programa. Asimismo, el porcentaje de profesorado doctor que imparte docencia en el título, considerando tanto profesorado interno como externo, ha experimentado un incremento, pasando del 70,68 % al 82,97 % en el mismo periodo.

El perfil del profesorado del máster responde a una orientación mixta, investigadora y profesional, coherente con los objetivos del título y con su doble orientación académica y aplicada. El equipo docente está integrado por profesorado con trayectoria investigadora acreditada, perteneciente a departamentos universitarios y grupos de investigación en neurociencia, psicología, biomedicina y análisis de señales, así como por profesionales externos procedentes de hospitales, centros clínicos de daño cerebral y entidades especializadas en neuropsicología, deterioro cognitivo y rehabilitación. Esta combinación permite al estudiantado beneficiarse, tanto de una formación fundamentada en la evidencia científica, como de una aproximación aplicada basada en la práctica profesional real, reforzando la adquisición de competencias clínicas e investigadoras. La adecuada cualificación y experiencia docente del profesorado se refleja en los excelentes resultados de las encuestas de valoración docente, con una puntuación media global de 4,81 sobre 5 y el 100 % del profesorado con valoraciones iguales o superiores a

3,5. Asimismo, los niveles de satisfacción del estudiantado y de los egresados con la calidad de la enseñanza son elevados, alcanzándose una satisfacción global con el máster de 4,50 y 4,33 sobre 5, respectivamente (Ref. EV03.1 y Tabla 7). La dirección y tutorización de los Trabajos Fin de Máster se realiza por más de 30 tutores, garantizando una oferta suficiente y alineada con los intereses del estudiantado (el perfil de cada uno de ellos puede consultarse en el Listado de tutores de TFM, Ref. EV04.2.1). Tal y como se recoge en el Catálogo de Oferta de TFM 2024-2025 (Ref. EV04.2.1), el título dispone de múltiples líneas de trabajo vinculadas tanto a laboratorios y grupos de investigación universitarios (URJC y otras universidades) como a centros hospitalarios, fundaciones y entidades profesionales especializadas. En los casos en los que el TFM se desarrolla en centros externos, se designa un tutor académico de la URJC que co-tutoriza el trabajo junto con el profesional del centro, asegurando la adecuación académica del proceso y el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos. Esta estructura garantiza que todos los TFM cuentan con una supervisión académica cualificada, con perfiles docentes e investigadores acordes al nivel de la titulación, y permite atender tanto TFM de orientación investigadora como de carácter aplicado o clínico. La adecuación de este sistema de tutorización se refleja en los resultados de satisfacción del estudiantado, que valora positivamente la tutoría académica, con una puntuación media de 4,29 sobre 5 en la satisfacción global con el tutor o tutora del TFM, así como en la percepción de un seguimiento adecuado durante el proceso de diseño y elaboración del trabajo (4,14). Asimismo, los tutores de TFM muestran una valoración elevada de la calidad de los trabajos desarrollados, destacando que los estudiantes disponen de los conocimientos y habilidades necesarios para abordar el TFM (4,13) y que las competencias adquiridas resultan de utilidad para su desempeño profesional (4,75).

#### **4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La URJC considera un aspecto fundamental de garantía de calidad, la formación continua de su Personal Docente e Investigador (PDI), en tanto en cuanto ésta repercute de manera positiva en la mejora e innovación en la docencia, la investigación y la gestión académica de la Universidad. El Plan de Formación del Personal docente e investigador de la URJC se basa en el Marco Competencial del PDI de esta universidad y se estructura en las siguientes cinco áreas de formación: Docencia, Investigación, Innovación y transferencia del conocimiento, Gestión académica, Digitalización, Internacionalización y ODS y universidad.

El objetivo general perseguido con este Plan es facilitar y promover el desarrollo profesional del PDI de la Universidad proponiendo un Entorno Personal de Formación con diferentes itinerarios formativos, a fin de adquirir y actualizar las competencias técnico-pedagógicas, investigadoras y de gestión académica adaptadas a sus necesidades. La Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) ha fomentado este proceso de transformación en la mejora de la calidad docente, a través del Plan de innovación docente, diferentes convocatorias de Propuestas de Innovación Educativa y Mejora de la Docencia y que han sido expuestas en un foro de Encuentro de Innovación Educativa en Ciencias de la Salud. Por su parte, la FCS y los Departamentos involucrados en el título, ofertan anualmente cursos, seminarios y jornadas de formación continuada y actualización dirigidas a tanto a profesores como a tutores de prácticas. Igualmente, hay profesores a tiempo completo que han participado en la realización de proyectos de Innovación docente promovidos por la universidad.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

#### **5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En la Facultad Ciencias de la Salud (Campus de Alcorcón), el personal de administración y servicios está integrado por 65 personas, de las que aproximadamente el 64.61 % son funcionarios de carrera, el 15.38 % son funcionarios interinos y el 20% son personal laboral, prestando apoyo de manera transversal a todas las titulaciones que se imparten en el campus. El Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) de la URJC normalmente no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación específica, sino que da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en el Campus. Desde la URJC existe un apoyo específico de la gestión de los másteres, llevado a cabo por PTGAS, que se concreta en dos servicios: Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Másteres, cuyas funciones son gestionar el proceso de admisión

de estudiantes (preinscripción, matrícula, anulación...). Reconocimiento de créditos, actas, TFM a estudiantes de máster. Y el Servicio de Profesorado y Gestión Económica de Postgrado, encargado de gestionar el Plan de Ordenación Docente de cada máster, así como los certificados y nombramientos de profesores de máster. La gestión económica de pagos al profesorado externo.

El Departamento de Psicología, sobre el cual recae la organización, coordinación y docencia de gran parte de las asignaturas del máster, cuenta con una secretaria de departamento de manera exclusiva. Asimismo, en la docencia del Máster están implicados varios departamentos, como el de Ciencias básicas de la salud, por lo que cuenta con el PTGAS de esos departamentos colaboradores, así como el PTGAS perteneciente a decanato de la Facultad, que participa de manera activa dando servicio de apoyo a la docencia cuando se requiere.

En relación con la orientación académica y profesional, el título se apoya en los servicios centrales de la Universidad Rey Juan Carlos, en particular en el Programa de Inserción Laboral, que ofrece al estudiantado recursos y acciones orientadas a la mejora de la empleabilidad, el conocimiento del mercado laboral y el desarrollo de competencias profesionales. De manera complementaria, desde la dirección del máster se ha puesto en marcha una lista de distribución específica a través de la cual se difunden de forma sistemática las ofertas de empleo y oportunidades profesionales que se reciben a lo largo del curso, tanto en centros clínicos como en laboratorios y entornos de investigación. Estas ofertas se comunican tanto al alumnado matriculado como a los egresados, reforzando el acompañamiento profesional y facilitando la incorporación al mercado laboral o la continuidad en itinerarios investigadores acordes con el perfil del título.

## **5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación. El Máster Universitario en Neurociencia cognitiva y neuropsicología se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, situada en el Campus de Alcorcón. Los recursos de los que dispone la Facultad y que permiten en desarrollo habitual del máster son los siguientes:

- Edificio de Biblioteca. En este edificio, además de los 558 puestos de lectura y 6 aulas de estudio para trabajo en equipo, se cuenta de forma específica con la sala de docimoteca, o biblioteca de tests. Los estudiantes del Máster en Neurociencia cognitiva y neuropsicología tienen acceso libre a todas las pruebas de evaluación neuropsicológica para explorar funciones cognitivas, así como a cuestionarios de conducta, escalas clínicas, etc.

- Edificio Departamental I. En este edificio se ubican despachos de personal docente e investigador, así como diversos laboratorios de investigación del ámbito de la biomedicina. Además, dispone de un Salón de grados con capacidad para 43 personas, donde habitualmente se llevan a cabo actos de defensa de tesis doctorales y de trabajos de fin de máster.

- Edificio Departamental II. Es la sede de la Clínica Universitaria, que consta de distintos servicios clínicos entre los cuáles destacamos el servicio de Psicología.

- Servicio de Psicología y Neuropsicología. Cuenta con dos salas tratamiento individual dotadas de todo lo necesario para la atención psicológica individual de los pacientes y dos salas de tratamiento grupal con capacidad para desarrollar programas grupales de tratamiento con grupos de hasta 18 personas. Cada año, en dichos espacios, realizan sus prácticas externas curriculares diversos estudiantes del Máster Universitario en neurociencia cognitiva y neuropsicología.

- En el mismo edificio Departamental II se cuenta con un laboratorio de análisis del movimiento y laboratorios de Rehabilitación (Fisioterapia y Terapia Ocupacional), donde también se cuenta con una sala de integración sensorial.

Como parte de los espacios asignados al Departamento de Psicología, se cuenta con un laboratorio destinado a realización de estudios de neurociencia cognitiva con un espacio aproximado de 20m<sup>2</sup>. Se compone de una sala de control y una sala o jaula de Faraday, con aislamiento acústico y electromagnético y capacidad para grupos reducidos de observación no superiores a 5 personas. En dichas salas se dispone de equipos avanzados para el registro y análisis de señales electroencefalográficas (EEG) y hemodinámicas, tales como los que se mencionan a continuación:

- Sistema EEG de 96 canales con electrodos activos

- Sistema EEG portátil de 32 canales con electrodos activos

- Sistema de Espectroscopía de infrarrojo cercano (fNIRS) para realización de estudios hemodinámicos y neurofeedback

- Sistema de Eye-tracking

- Sistema de neurofeedback EEG de 8 canales

- Casco para estimulación magnética transcraneal estática

- Sistemas de presentación de estimulación: E-prime, STIM2, MatLab y para investigación en dolor, estimulador eléctrico

DIGITIMER

También se cuenta con software específico de última generación para análisis de los datos.

De forma adicional, el Departamento de Psicología también cuenta con otras 3 cabinas para la realización de estudios experimentales, donde se pueden llevar a cabo estudios de actividad cerebral y de conducta. Por último, en el Departamento se

tiene habilitado un laboratorio de Análisis Hormonales con la tecnología necesaria para llevar a cabo análisis de respuestas neurohormonales. En un espacio aproximado de 25m<sup>2</sup> se llevan a cabo análisis de concentraciones de cortisol y de otras hormonas gracias al equipamiento del que dispone: agitador orbital, centrifugadora, balanza de precisión, etc. Además, para la conservación de muestras cuenta con una cámara congeladora con indicación digital de la temperatura, así como un amplio mobiliario integrado por un lavabo y distintos tipos de armarios y estanterías.

En el mismo edificio, hay un Salón de Actos con capacidad para 90 personas en el que habitualmente se llevan a cabo seminarios formativos y se celebran tesis doctorales y defensas de trabajos de fin de máster.

- Edificio de Laboratorios polivalentes. Dispone de tres aulas para seminarios y nueve laboratorios para prácticas docentes (Fisioterapia, Bioquímica, Fisiología y Farmacología, entre otros). Es de destacar el laboratorio para prácticas docentes para Psicología. Está compuesto por 12 equipos destinados al registro y análisis de señales psicofisiológicas, periféricas y centrales (EEG). Además, se cuenta con dos equipos más de eye-tracking, destinados para prácticas docentes.

- Aulario I. Con 7 aulas dedicadas a la docencia y tres a la práctica de Informática. Dispone asimismo de un Aula Magna con capacidad para 235 personas.

- Aulario II. Con 15 aulas para la docencia, 1 laboratorio de informática y 5 laboratorios para prácticas docentes (Enfermería y Terapia Ocupacional). Cuenta con una Sala de Psicomotricidad de 100m<sup>2</sup> para la realización de ejercicios de psicomotricidad o prácticas de relajación (tumbados en colchonetas puede albergar a 30 personas).

Además, se cuenta con un apartamento inteligente o piso adaptado para llevar a cabo prácticas simuladas. Estas actividades simulan el abordaje a llevar a cabo con personas que sufren algún tipo de diversidad funcional, tal y como ocurre con los pacientes con daño cerebral. Específicamente, su uso permite mostrar a los estudiantes diversos aspectos de la vida diaria de las personas que sufren daño cerebral, permitiendo realizar actividades formativas, tales como la simulación mediante role-playing de situaciones de la vida cotidiana que contribuirán a capacitar a los estudiantes a desarrollar sus habilidades profesionales en el ámbito de la neuropsicología clínica y de la rehabilitación neuropsicológica.

Todas estas instalaciones y recursos contribuyen a una formación multidisciplinar de los estudiantes del máster universitario en neurociencia cognitiva y neuropsicología, en aras de fomentar una visión holística de la salud en la que, si bien cada profesional tiene un rol bien definido, no puede en ningún momento olvidar que la colaboración con el resto de profesionales de la salud resulta de vital importancia en la atención a los pacientes que padecen daño cerebral.

Respecto al grado de satisfacción del estudiantado con los recursos materiales, los servicios disponibles y los espacios de docencia y estudio, los resultados correspondientes al curso 2024-2025 muestran valores positivos y estables. En concreto, los indicadores relativos a las condiciones de las aulas, laboratorios, aulas de informática, biblioteca y recursos bibliográficos presentan puntuaciones que se sitúan, de manera general, por encima del valor 3,8 sobre 5, alcanzando una satisfacción global con los espacios de docencia y estudio de 4,22. Estos resultados mantienen la tendencia observada en cursos anteriores y son coherentes con el tamaño del grupo y las actividades formativas programadas en el título. Esta valoración positiva es compartida por el profesorado del máster, que manifiesta un elevado grado de satisfacción con los recursos materiales disponibles, con una puntuación media de 4,71 sobre 5. Consultar Tabla 07.

Por su parte, la satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS) con la Universidad, medida a partir de los datos globales correspondientes a 854 encuestados, se sitúa en valores próximos a 4 sobre 5, tanto en lo relativo a los recursos materiales e infraestructuras como al funcionamiento general de los servicios y la página web institucional.

### **5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:**

N.P.

Justificación de la valoración: No aplica

### **5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:**

N.P.

Justificación de la valoración: No aplica

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco*

### **6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Plan de Estudios del Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología se ha implantado y desarrollado de conformidad con lo establecido en la Memoria de Verificación del título, manteniendo una adecuada coherencia entre los objetivos formativos, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados. Las asignaturas, tal y como se definen en las guías docentes, incorporan las actividades y estrategias metodológicas previstas, lo que ha permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para la titulación.

Las actividades formativas combinan contenidos teóricos avanzados, actividades prácticas, análisis de casos, trabajos aplicados y actividades de carácter investigador, en coherencia con la doble orientación académica e investigadora-profesional del máster. Las metodologías docentes empleadas favorecen tanto la comprensión conceptual como la aplicación práctica del conocimiento, mientras que los sistemas de evaluación, alineados con lo recogido en la Memoria de Verificación, permiten valorar de forma continua y diversificada la consecución de los resultados de aprendizaje (ver Tabla 2).

Para garantizar la correcta implantación de estas actividades, la dirección del máster mantiene una coordinación continuada con los coordinadores de las asignaturas y con el estudiantado, lo que facilita el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y la detección temprana de posibles incidencias, asegurando la mejora progresiva del desarrollo del programa. En este contexto, las Prácticas Externas constituyen un elemento clave para la adquisición de competencias profesionales avanzadas. Su asignación se realiza mediante un procedimiento transparente y regulado, basado en un catálogo previo de centros que incluye información detallada sobre el ámbito de intervención, las actividades a desarrollar y el perfil requerido (Ver Ref. EV10.1). El estudiantado selecciona sus preferencias y la asignación final se realiza atendiendo a criterios académicos previamente comunicados. Durante su desarrollo, las prácticas cuentan con un doble sistema de seguimiento, a través del tutor profesional del centro y del tutor académico de la Universidad, incluyendo informes intermedios y una memoria final evaluada mediante rúbricas (Ver evidencia 1 de Ref. EV02). Este procedimiento garantiza la adecuada integración de los aprendizajes teóricos en contextos profesionales reales y contribuye de manera directa a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

De forma complementaria, el Trabajo Fin de Máster (TFM) se configura como la actividad formativa integradora del título, orientada a evaluar la adquisición global de competencias de nivel MECES 3. El procedimiento de asignación de tema y tutor se articula a partir de un catálogo de líneas y tutores, que cubre tanto orientaciones investigadoras como aplicadas (Ver Ref. EV4.2.1). El estudiantado puede solicitar tutoría en función de sus intereses, contando en todos los casos con supervisión académica cualificada. El seguimiento del TFM se desarrolla de manera continuada a lo largo del curso, con mecanismos de control como el libre acuerdo de tutorización, tutorías periódicas, rúbrica de autoevaluación y ejemplos de lo que se les pide para un TFM (Ver Evidencia 2 de Ref. EV02), lo que permite garantizar un progreso adecuado del trabajo. La evaluación se realiza mediante tribunal, de acuerdo con criterios y rúbricas previamente establecidos, valorando tanto el trabajo escrito como la defensa oral.

Los resultados del Plan General de Recogida de Información correspondientes al curso 2024-2025 avalan la adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. En particular, los estudiantes de nuevo ingreso manifiestan un alto grado de satisfacción con la organización de la enseñanza, destacando la estructura del plan de estudios (4,56 sobre 5) y los conocimientos y competencias adquiridas (4,50 sobre 5). La satisfacción global con la organización de la enseñanza alcanza un valor de 4,44, mientras que la satisfacción global con el máster se sitúa en 4,50 sobre 5. Asimismo, los estudiantes egresados presentan niveles de satisfacción elevados respecto a la formación recibida, con una valoración de 4,38 sobre 5 en relación con los conocimientos y competencias desarrolladas y una satisfacción global con el máster de 4,33, valores que reflejan una percepción positiva del ajuste entre la formación recibida y el perfil de egreso previsto. Consultar Tabla 07.

En cuanto a la valoración docente, los resultados correspondientes al curso 2024-2025 muestran una valoración global del profesorado de 4,81 sobre 5, con un 100 % del profesorado con valoraciones iguales o superiores a 3,5, lo que indica una adecuada implantación de las metodologías docentes y de los sistemas de evaluación previstos en las guías docentes.

Estos resultados se ven reforzados por los indicadores académicos del título, que muestran unas altas tasas de rendimiento (92,07 %), éxito (98,09 %) y evaluación (93,86 %) en el curso analizado, coherentes con la consecución efectiva de los resultados de aprendizaje (ver Tabla 3.B). Asimismo, la duración media de los estudios se sitúa en valores reducidos (1,49), lo que indica un progreso académico adecuado.

En conjunto, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje previstos, que se corresponden con el nivel 3 del MECES, propio de los estudios oficiales de máster universitario.

### **6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La evolución de los principales datos e indicadores del Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características del estudiantado de nuevo ingreso. Los indicadores académicos disponibles muestran un comportamiento estable y globalmente positivo, sin desviaciones relevantes respecto a los valores esperados para una titulación de estas características.

En relación con la duración media de los estudios, este indicador presenta una evolución favorable, situándose en el curso 2024-2025 en un valor de 1,49, el más bajo registrado hasta el momento. Esta mejora se ve favorecida, entre otros factores, por las acciones de seguimiento y mejora impulsadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, orientadas a optimizar la planificación docente, revisar la carga de trabajo del estudiantado y reforzar el seguimiento académico, especialmente en el segundo cuatrimestre y en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster. Estas actuaciones han contribuido a un progreso académico más fluido y a la finalización de los estudios en los plazos previstos o próximos a ellos.

La tasa de eficiencia, entendida como la relación porcentual entre los créditos que deberían haberse matriculado los estudiantes egresados y los créditos realmente matriculados, se mantiene en valores elevados, en torno al 92 %, en línea con los cursos anteriores. Este resultado es coherente con la planificación académica del título y con el perfil del estudiantado, mayoritariamente a tiempo completo y con formación previa afín. En cuanto a la tasa de abandono, no se han registrado datos en los últimos cursos académicos disponibles, siendo el último valor correspondiente al curso 2020-2021, que fue del 0 %, lo que indica la ausencia de abandonos en las cohortes analizadas. Por su parte, la tasa de graduación, definida como el porcentaje de estudiantes que finalizan la titulación en el tiempo previsto (d) o en d+1, presenta valores elevados y una evolución positiva, reflejando la adecuación del diseño del plan de estudios y de su organización a las características del estudiantado. Finalmente, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación continúan siendo muy altas (ver Tabla 3.B). En el curso 2024-2025, la tasa de rendimiento alcanza un 92,07 %, la tasa de éxito se sitúa en un 98,09 %, y la tasa de evaluación asciende al 93,86 %, siendo este último el valor más alto registrado hasta la fecha. Estos indicadores muestran un elevado grado de aprovechamiento académico y una participación sostenida en los procesos de evaluación.

### **6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados de las encuestas correspondientes al curso 2024-2025 muestran que la satisfacción de los distintos grupos de interés con el Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología es adecuada, manteniéndose en niveles elevados y coherentes con los obtenidos en cursos anteriores. Consultar Tabla 07 y Ref. EV03.1.

En el caso del estudiantado matriculado, el grado de satisfacción global con el máster alcanza un valor de 4,50 sobre 5, destacando especialmente la valoración de la organización de la enseñanza (4,44), la estructura del plan de estudios (4,56) y los conocimientos y competencias adquiridas (4,50). Estos resultados indican una percepción positiva del conjunto del programa formativo y de su desarrollo académico.

La satisfacción de los estudiantes egresados se sitúa también en valores altos, con una valoración global del máster de 4,33 y una puntuación de 4,38 en relación con los conocimientos y competencias desarrolladas. Estos datos reflejan una valoración favorable del ajuste entre la formación recibida y las exigencias del entorno profesional y académico una vez finalizados los estudios.

En relación con las Prácticas Externas, el estudiantado reporta un grado de satisfacción elevado, con una satisfacción global de 4,72, y valoraciones positivas tanto de las competencias adquiridas como de la preparación para la inserción laboral. En esta misma línea, los tutores externos y empleadores muestran niveles de satisfacción elevados, con puntuaciones superiores a 4,5 en aspectos como la adecuación de las prácticas, la gestión administrativa y la valoración de las competencias y habilidades del estudiantado.

Respecto al Trabajo Fin de Máster, los estudiantes manifiestan una satisfacción global de 4,09, destacando la relación del TFM con los contenidos del máster y la utilidad de las competencias adquiridas para su futuro profesional. Por su parte, los tutores de TFM valoran positivamente la calidad de los trabajos y la preparación del estudiantado, con puntuaciones superiores a 4 en los principales indicadores.

Finalmente, el profesorado del título presenta un grado de satisfacción global con el máster de 4,73, valorando de forma especialmente positiva la organización del plan de estudios, la coordinación del título y la implicación del estudiantado. Estos resultados son coherentes con los obtenidos en la valoración docente y reflejan una percepción positiva del funcionamiento general del máster.

En conjunto, los niveles de satisfacción observados en los distintos colectivos implicados evidencian un funcionamiento adecuado del título y una percepción positiva de su organización, desarrollo y resultados, en coherencia con los esfuerzos de coordinación y seguimiento realizados, tanto a nivel horizontal como vertical, a lo largo del desarrollo del programa.

### **6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos realiza un seguimiento sistemático de la inserción laboral de los egresados del Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y Neuropsicología, que incluye un estudio específico sobre la situación laboral durante el primer año tras el egreso, así como un seguimiento de la trayectoria profesional durante los años posteriores. Los resultados disponibles permiten valorar de forma adecuada la inserción laboral de los titulados en relación con el contexto socio-económico y profesional del máster.

Los datos correspondientes al curso 2024-2025 muestran que un 90,5 % de los egresados se encuentra en activo un año después de finalizar el máster, lo que supone una mejora respecto a cursos anteriores (81 % en el curso previo). El porcentaje de egresados en situación de desempleo se sitúa en torno al 5 %, manteniéndose en valores reducidos. Asimismo, un 85 % de los egresados manifiesta que el máster ha contribuido a mejorar su situación laboral, porcentaje superior al registrado en cursos anteriores, donde esta percepción se situaba en torno al 70 %.

La evolución de estos indicadores pone de manifiesto una mejora progresiva de la empleabilidad de los egresados, pasando de valores próximos al 75 % en cursos anteriores a alcanzar los niveles actuales. De forma paralela, se ha incrementado la tasa de respuesta de los estudios de inserción laboral, que en el curso analizado representa aproximadamente el 75 % de la muestra, lo que refuerza la fiabilidad de los resultados obtenidos. Estos datos resultan coherentes con el contexto profesional del título, caracterizado por una demanda creciente de profesionales en el ámbito de la neuropsicología y la neurociencia cognitiva, tanto en entornos clínicos como investigadores. En este sentido, desde distintos ámbitos profesionales y académicos se están promoviendo iniciativas relacionadas con el reconocimiento y fortalecimiento de la atención neuropsicológica, lo que contribuye a ampliar las oportunidades laborales para los egresados del máster.

De manera complementaria, la dirección del máster mantiene una comunicación continuada con los centros de prácticas y entidades colaboradoras, lo que facilita la recepción de ofertas de empleo que son difundidas entre los egresados a través de listas de distribución específicas. Asimismo, la participación de la dirección del máster en redes académicas y asociaciones de neurociencia y psicobiología permite canalizar ofertas predoctorales y oportunidades de investigación, tanto a nivel nacional como internacional, que también se ponen en conocimiento del estudiantado y de los egresados.